

23 de abril - Día del Libro

Bases de la 4ª edición del Concurso “FOTOGRAFÍAS LECTORAS”

La **Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda** de Madrid convoca el **Concurso FOTOGRAFÍAS LECTORAS** con motivo del **Día del Libro 2025**.

- 1. DISEÑO:** Fotografías originales (libres de derechos de autor), inéditas (no publicadas previamente) y no premiadas en otros concursos. En la fotografía debe aparecer uno o varios libros, puede ser de la parte externa de los mismos (portada, por ejemplo) como interna (pasajes del texto).
- 2. PARTICIPACIÓN:** podrán participar personas mayores de **18 años** con carné único de adulto.
- 3. FORMATO Y DIMENSIONES:** Formato de presentación 9:16 horizontal o vertical. **El formato será digital, en JPEG**. La imagen debe tener un mínimo de 3.000 píxeles por el lado más largo, para poder imprimir de manera correcta a medida A3. Las fotografías deben estar libres de marcas de agua o firmas.
- 4. TÉCNICA:** Se acepta cualquier técnica fotográfica. Se valorará la originalidad, la calidad artística de la fotografía y el significado de la imagen respecto al objetivo del concurso.
- 5. ENTREGA:** La fotografía se enviará como documento adjunto al formulario de participación electrónico. Se admite sólo una única fotografía por participante.
- 6. PLAZO DE PARTICIPACIÓN:** **hasta el 23 de abril incluido**
- 7. GANADOR/A Y PREMIO:** El ganador/a será elegido por votación entre los bibliotecarios. Las fotografías se expondrán en la Biblioteca a partir del 28 de abril. El ganador/a recibirá como obsequio material de lectura y la fotografía en soporte. Todos los participantes recibirán un diploma.
- 8. DERECHOS DE PROPIEDAD:** El ganador/a del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso a la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda. La Biblioteca pasará a ser propietaria de los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la fotografía presentada. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción, siempre en relación con la difusión de la biblioteca y la lectura (marcapáginas, carteles, etc.).
- 9. LA PARTICIPACIÓN** en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda.
- 10. RESPONSABILIDAD:** La biblioteca no hará uso de las fotografías presentadas bajo ningún concepto, excepto la exhibición en sus redes sociales y / o otras publicaciones, bajo estricta finalidad de ilustrar la noticia de la presente o futuras ediciones del concurso. Ningún derecho de reproducción de la imagen será transferido a nadie. Los autores asumen la responsabilidad de la autoría y la originalidad de las imágenes presentadas, así como del contenido. El hecho de participar supone dar autorización a la comisión organizadora para este fin.